

(Se abre la sesión a las nueve horas y doce minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Como primera cuestión previa, se recuerda, como ya saben sus señorías, que, conforme al artículo 104 a) del Reglamento de la Asamblea, las sesiones de las Comisiones de Investigación son públicas cuando se tramitan las comparecencias pero no en el último punto, que es el de ruegos y preguntas, que será al final.

Como segunda cuestión, se solicita a los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, que anuncien las sustituciones con la finalidad de que consten en acta. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? (*Denegaciones.*) ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí. Sostituimos a Marco Candela por José Manuel López.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*) ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí. Jacobo Beltrán es sustituido por el señor Gómez-Angulo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. Vamos a empezar por la primera comparecencia.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-527(X)/2015 RGEF.5090. Comparecencia del Sr. D. Alejandro de Pedro Llorca, fundador de la empresa Eico Online Reputation Management, S.L., a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre servicios prestados a altos cargos de la Comunidad de Madrid para mejorar su reputación "on line". (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

C-563(X)/2015 RGEF.5305. Comparecencia del Sr. D. Alejandro de Pedro Llorca, Fundador de la empresa EICO Online Reputation Management, S.L., a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre servicios prestados a altos cargos de la Comunidad de Madrid para mejorar su reputación "on line". (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Se invita al compareciente a que, por favor, tome asiento en la mesa; puede acompañarle su abogado. (*Pausa.*) Como comentaba, es una comparecencia acumulada, aunque también la registró el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que se ha reservado ese registro; por tanto, solo se acumula la petición de los Grupos Socialista y Podemos.

Como hago con carácter previo a todas las comparecencias y en relación a los derechos que le asisten, así como a los apercibimientos legales que se hacen al mismo, que constan de forma expresa en el escrito que le hemos remitido, ¿nos confirma, por favor, que ha leído este escrito y le constan los derechos que le asisten y los apercibimientos legales penales que le son aplicables?

El Sr. **FUNDADOR DE LA EMPRESA EICO ONLINE REPUTATION MANAGEMENT** (de Pedro Llorca): Sí, los he leído.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se recuerda que el formato de la comparecencia es de pregunta y respuesta, tal y como está explicado en el escrito de requerimiento. Hay, primero, un turno facultativo de dos minutos por cada portavoz, por si quieren contextualizar la comparecencia y, posteriormente, hay un turno de portavoces de los Grupos, de menor a mayor, por quince minutos para cada portavoz. Acabada la ronda, hay un segundo turno facultativo de aclaración por cinco minutos. Como vengo haciendo en las sesiones, respecto al segundo turno facultativo de cinco minutos dejo dos minutos para formular las preguntas; si a los dos minutos no se han formulado, yo invitaré al portavoz a que las haga con objeto de dejar siempre unos tres minutos al compareciente para responder.

Abrimos el turno de presentación. Pregunto al señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos, si quiere hacer uso de los dos minutos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Acumulamos tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Señora Moya?

La Sra. **MOYA NIETO**: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Entonces, iniciamos el primer turno de preguntas y respuestas. Como comentaba, el diálogo con cada portavoz durará, como máximo, quince minutos. Tiene la palabra el señor Zafra, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor De Pedro; bienvenido a la Asamblea.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Buenos días.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Como soy el primero, me va a tocar empezar un poquito desde el principio. Me gustaría que nos contase el trabajo que usted ha hecho durante todos estos años sobre posicionamiento web; más o menos cómo se dedicaba a él y cómo funcionaba.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo primero, si puedo, lo que quería decirles es que, al no estar acostumbrado a estos sitios, me encuentro algo nervioso. He estado malo, he estado ingresado hace unos días, aun así he querido venir. Creo que saben que soy el único dentro de la causa Púnica que he declarado tanto en la UCO como ante el juez y me van a respetar por lo menos que me remita a todas las declaraciones -porque creo que he declarado bastante, más de cinco horas- que he realizado

en estos dos sitios. Aun así, ciertas preguntas que yo considere que no afectan a mi defensa las voy a contestar, pero, en este caso, esa pregunta en concreto creo que se la he dejado bien clara al juez.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: A lo mejor no me ha entendido bien. Entiendo perfectamente su situación, no vengo aquí a hacer un linchamiento, como piensan algunos. Usted ha trabajado en posicionamientos web, en empresas sobre eso; ha trabajado para el Real Madrid, si no me equivoco. *(Asentimiento por parte del señor De Pedro Llorca.)* ¿Ha trabajado para algún otro partido político?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: He trabajado para el Partido Socialista, para el Partido Popular, he trabajado para políticos que ya no están en activo y que me han pagado...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Usted, por lo tanto, es experto en eso; es su trabajo, es a lo que se dedica usted.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, sí. Tengo más de veinte años de experiencia en esto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y, si me puede responder, ¿cómo llega a trabajar para el Partido Popular en este caso?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo he explicado. Le he contado al juez cómo entré, cómo fue mi entrada dentro del Partido Popular. Se lo he explicado demasiado claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entienda que nosotros estamos...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿Mis declaraciones se han leído? Es que lo desconozco, no es...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, señor De Pedro, pero nosotros estamos intentando hacer un relato un poco amplio o, al menos, intentando ajustarnos a toda la realidad que toda la que pasa por aquí nos puede contar. Comprendo que en su situación, como usted bien dice, ha tenido que declarar durante mucho tiempo, y le compadezco, la verdad, porque imagino que no ha sido un trago agradable.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Mi objetivo siempre ha sido aclarar todo. No tengo nada que esconder.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Por eso, señor De Pedro, por nuestra parte, lo que queremos saber es: durante ese proceso usted llega al Partido Popular, un experto en posicionamientos; cuando llega al Partido Popular, ¿qué trabajo le pide el Partido Popular que haga?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿El Partido Popular? Es que ya lo he explicado. El Partido Popular me contrata y ya he contado que facturé al Partido Popular por una serie de trabajos y esa serie de trabajos ya están explicados; de hecho, están detallados en la factura.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Esos eran los trabajos que el Partido Popular le pedía a usted que hiciese?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Esos trabajos concretos? ¿Y esos trabajos estaban más relacionados con el partido o con el equipo de Gobierno en aquel momento?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no, con el partido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Con el partido. No estaban relacionados ni con el equipo de Gobierno ni con ninguno de los Consejeros.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no. usted piense que las fechas en las que a mí me contratan estaban ya en plena campaña.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Trabajó durante -al menos por lo que hemos leído- durante un periodo largo de tiempo. No trabajó solamente durante la campaña, ¿no?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo he trabajado para el Partido Popular solo en la campaña.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Solo en campaña?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Anteriormente no trabajó para él haciendo posicionamientos e informes para la actual jefa de prensa de la señora Aguirre?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso no es Partido Popular.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Perdone?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Que eso no era Partido Popular.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué era entonces?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya lo he contestado. O sea, separemos las cosas: una cosa es el Partido Popular y otra es el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Del Partido Popular en este caso.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, gobierna el Partido Popular, pero quiero decir que una cosa es el Gobierno de la Comunidad de Madrid y otra cosa es el Partido Popular.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entiendo perfectamente a qué se refiere.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Si usted lo que quiere preguntarme es si con ese dinero, o sea, con el dinero que me pagan desde la Comunidad yo he trabajado para el Partido Popular, eso es totalmente falso. Me imagino que irá por ahí, y yo ya le digo que es totalmente falso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no, quería hacer la diferencia y saber si usted trabajó para el Partido Popular o trabajó solamente para el equipo de Gobierno de aquel momento.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, en aquel momento. Es más, he leído en prensa que los tiros van por ahí y yo quiero desmentirlo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No se fie mucho de la prensa, señor de Pedro.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: La sufro todos los días.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me lo imagino. A nosotros nos gustaría saber, si puede responderlo, cuando empezó a trabajar para el equipo de Gobierno, el pago ¿cómo se le prometió?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya lo he contestado. Ahí no voy a entrar.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo comprendo también.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Si me deja, le voy a hacer tres afirmaciones que tengo aquí apuntadas, porque no estoy muy acostumbrado y creo que le van a aclarar bastante.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Adelante.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Son muy cortas. Jamás he realizado trabajos que no corresponden a los conceptos que yo he facturado. Jamás he facturado o inflado cantidades por trabajos no realizados. Me ha tocado, por desgracia, ahora mismo pagar de mi bolsillo los peritajes. He solicitado al Colegio de Ingenieros Informáticos un peritaje de todos mis trabajos para que sean ellos, que son totalmente imparciales, quienes comprueben si corresponden los trabajos que yo he realizado a los conceptos y a las cantidades que yo cobraba. Y jamás he pagado una comisión por un trabajo o jamás me han pagado por no hacer nada.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor De Pedro, tenemos claro que usted su trabajo lo ha hecho. A nosotros también nos gustaría saber si los informes que pasaba al equipo de Gobierno están en su poder todavía.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, los tiene la UCO.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, ¿existen?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¡Hombre, claro!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Porque hemos tenido el problema de encontrarnos con que la señora Gallego nos decía que, según entraban, salían.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, lo he leído. Hombre, yo lo que sé es que los leía y luego por la prensa me he enterado de que los borraba.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, que ella en algún momento sí le hizo alguna aclaración o alguna afirmación o alguna pregunta.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, sí, siempre nos reuníamos mensualmente para revisar ese informe.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y en esa reunión mensual que tenía usted con la señora Gallego –me imagino que no me va a contestar, lógicamente-, ¿jamás se trató el tema de cómo ayudar al resto del equipo de Gobierno a esos posicionamientos?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No. Le voy a contestar: no. Le contesto, la respuesta es no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me imagino que no va a poder contestarme, pero...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Le estoy contestando, ¿eh?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, sí, pero comprenda que a veces me veo obligado a hacer ciertas preguntas que son complicadas. A nosotros nos gustaría saber si, en el momento en que usted tuvo que hablar con el señor Victoria –todos hemos escuchado esas conversaciones, así que no me voy a repetir sobre ellas-, en algún momento, cuando usted empezó a trabajar, eso era lo que estaba planteado o se iba a plantear de otra forma.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ahí sí que me remito a lo que he declarado, porque, además, lo he dejado muy claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sé lo que ha declarado, pero a mí me gustaría saber si cuando usted empieza a trabajar... Usted viene de trabajar con el Real Madrid y con otros partidos, usted es un profesional de esto.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo tengo una ética profesional y yo jamás he hecho nada raro, y ya le digo que con una de las tres afirmaciones ya le está contestando a esto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Justamente por eso me extraña leer esas conversaciones en las que el señor Victoria le decía claramente que esto es lo que se suele hacer.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Más me extraña a mí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y en ningún momento... Pero claro, cuando usted escuchó eso, ¿cuál fue su reacción? Porque es lo que nosotros preguntamos.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ahí sí que no puedo entrar. No puedo entrar en esto. Entienda esta...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, lo entiendo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Aparte de que hay partes que están bajo secreto de sumario y desconozco qué están investigando exactamente sobre ese tema.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando ocurre toda esa situación, que entiendo que tiene que haber sido bastante desagradable para usted, ¿se pone en contacto con alguien más del Partido Popular o del equipo de Gobierno para comentarle la situación?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Nadie.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y había...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No he hablado con nadie.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿O alguien se pone en contacto con usted para, digamos, facilitarle una salida de toda esa situación o explicarle por qué se están haciendo las cosas así?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No. Desde que me ha pasado esto he tenido un problema psicológico. No he entendido nada y me he quedado encerrado en casa, vamos, por desgracia para mí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo comprendo, señor De Pedro. Cuando hemos estado estudiando este caso y leyendo las comparencias de toda la gente que ha pasado por aquí, nos ha extrañado mucho que, en cierta manera, parece que todos se miraban entre ellos como diciendo: "Yo hacía básicamente lo que me mandaban". Siendo un profesional de todo este trabajo y, como bien ha dicho usted, habiendo trabajado para el Real Madrid... O sea, usted no es alguien que pasaba por allí y no tenía ni idea; usted es alguien que es un profesional de esto. ¿Cómo llega a esta situación?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿Qué situación?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pues la situación de -espero que no le moleste- que le paguen en un coche con un sobre.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ahí no voy a comentar...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No le estoy diciendo que usted nos hable de esa situación, de ese coche.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, sí, pero es que no quiero...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Le estoy diciendo cómo es posible que se llegue a eso.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Es que no quiero entrar. Yo le he dicho que no entra en mi ética; entonces, las reacciones que yo tenga quedan para mí. De hecho, creo que, además, en la UCO lo he explicado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y no le da la sensación de que... Comprendo que en su ética no entra, y me parece loable, pero la situación de los demás, ¿cómo es posible que... ¿No le extrañó esa situación de que al resto de la gente con la que usted trabajaba en ese ámbito le pareciese normal?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No voy a entrar en esto, señor Zafra. Me voy a reservar lo que pienso. Es un tema personal de lo que yo pienso y queda para mí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero no... Pienso, pienso...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, si lo entiendo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pienso que... ¿No le da cierta rabia que se supone que gente como usted, profesionales de esto...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Los que me conocen de verdad, sobre todo mis clientes, que son el 80 por ciento de mi facturación, que son privados y que creo que, para mi desgracia, han salido todos, le puedo decir que por unanimidad me han dicho todos que me conocen perfectamente y que saben que yo no he entrado en... Que nunca he hecho nada raro. Entonces, lo que yo piense...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor De Pedro...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo que yo piense sobre su respuesta queda para mí, y si me lo preguntara el juez, se lo explicaría gustosamente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Comprendo y, además, le doy la razón. Aquí ninguno de nosotros es juez. Lo que intentamos saber esa esa responsabilidad política de esas personas con las que usted ha trabajado y que le han puesto en esa situación. O sea, yo no vengo aquí a juzgarle a usted.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Bueno, si quiere, le remito a mi último "post" en mi "facebook" y queda bien claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No he podido leerlo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Bueno, pues yo no voy a contestar, pero le dejo ahí mi contestación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando... Se me está acabando el tiempo -después volveremos-, pero lo primero que me gustaría decirle, señor De Pedro, es que comprendo que su situación es muy complicada. Comprendo que toda la parafernalia tiene que intimidar; pero comprenda que, si usted, como bien dice, es un profesional, si no ha hecho nada y se ha encontrado en una determinada situación, usted, por muy difícil que sea esa situación, no tiene por qué tener miedo. Nosotros no venimos aquí a...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¡Hombre! ¡Ya! No, si...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Nosotros no venimos a juzgarle a usted.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Si lo sé.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Venimos a que nos cuente cómo es posible que todas esas situaciones hayan ocurrido y, sobre todo, que esas situaciones hayan ocurrido alrededor de unas personas que ostentaban una representación y que, por lo tanto, tenían que ser cuando menos fiables a la hora de no poner a empleados o profesionales en coches, recibiendo sobres, en conversaciones que son cuando menos dantescas. Lo que queremos es que usted, a los siguientes compañeros a los que ahora les toca preguntar, lo que pueda responder, les pueda responder; pero, sobre todo, que se sienta con la tranquilidad de que aquí no venimos a juzgar a nadie sino a conocer lo que ha pasado.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo sé, lo sé. Lo que pasa es que para una persona que, como usted ha dicho, no está acostumbrada a que un juez la acuse de...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Bueno, es que nada más y nada menos me ha llamado seguidor, no sé de qué, porque aún nadie ha dicho qué he conseguido; y me ha llamado cabecilla... O sea, es que me ha puesto a la altura del señor Marjaliza. Entonces, claro, usted imagínese cómo me encuentro yo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Totalmente. Me lo puedo imaginar y comprendo sobre todo que, si ha tenido que conocer a esa gente en primera persona, usted tiene bastante claro que ni seguidor ni cabecilla, pero comprenda que nosotros tenemos que conocer justamente quiénes han sido los seguidores y quiénes han sido los cabecillas.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Por eso yo sé que mi abogado me está pegando patadas, pero yo quiero aclarar, o sea, yo no me quiero esconder de nada y me ha fastidiado mucho, y se lo digo - no sé de quién ha dependido de que me localicen o no-, a mí me ha fastidiado muchísimo que se diga...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿A usted le hubiese gustado venir?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¡Hombre! Si ya le digo, mis Facebook son públicos. Yo ponía: estoy aquí; o sea, yo ponía...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y por qué cree que no le han localizado?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¡Ah!, no lo sé.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vayan terminando.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Es tan fácil como mandarme -soy del mundo digital- un tweet, mandarme un "post" en mi Facebook, o un e-mail, que es público; mi teléfono es público.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor De Pedro, continuaré. Muchas gracias.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: De nada. A usted, señor Zafra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor De Pedro; creo que no es la primera vez que está en la Asamblea.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso, no sé, lo dirá usted.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Eso se desprende de los tweet que intercambié, entre otros, con la señora Cifuentes. ¿Hoy no ha quedado a tomar un café con ella?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, me gustaría poder responderle, pero resulta que dentro de esta Cámara -se lo explico-...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, sí. Me he enterado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Hemos hecho la petición para saber cuál era el registro de entrada y salida, y resulta que se habían borrado, y se ha hecho en base a una orden oral; o sea, no sabemos, no tenemos ningún informe de seguridad que nos explique por qué no tenemos los registros de entrada y salida cuando ha entrado. Pero, a la vista de sus tweets, es evidente que fue la razón. ¿No echa de menos...?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿De mis tweets?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, de su intercambio de tweets, por ejemplo, con la Presidenta Cifuentes. ¿No quedaron a tomar un café en la pausa de los Plenos?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no; no he tomado café.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No echa de menos a amigos con los que sí intercambiaba tweets, que no están hoy aquí, en la sala?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No son amigos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No son amigos?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No. Eso de amigos lo dirá usted.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Eran clientes?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿Cómo?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Eran clientes?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No sé a quién se refiere.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Le digo nombres?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Diga.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Isabel Díaz Ayuso, Pedro Rollán...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Isabel Díaz Ayuso nunca ha sido clienta mía.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Pedro Rollán?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Pedro Rollán no sé quién es; no lo recuerdo, vamos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No ha sido cliente suyo tampoco?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No sé quién es. Ahora no lo recuerdo, pero no voy a entrar en eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es antiguo Alcalde de Torrejón y actual Consejero.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No voy a entrar en eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Creo que compartían afición por el fútbol.

Voy a cambiar de tema. Respecto a que no se había dado por enterado y decía que, bueno, le podían mandar hasta algún tweet, resulta que yo le he mandado varios, o sea que me parece que se está, no sé, se está contradiciendo, o no dice del todo la verdad. ¿Realmente tenía interés en venir aquí, en ser localizado?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo acabo de explicar. Yo le digo a usted que a mí me han llamado una vez, una vez. He contestado, le pasé el teléfono a mi abogado, mi abogado llamó, y no se contestó esa llamada, y me volvieron a llamar dos meses después; o sea, ése es el interés.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Sólo le llamaron una vez?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Una vez.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Sólo le consta esa llamada?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Mire, si tienen más llamadas, como salta mi contestador a la cuarta llamada, que me enseñen el registro de llamadas.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pues, es curioso. No es lo mismo que nos habían dicho...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya, ya. Es tan fácil como esperar al registro de la llamada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. Pero, como sabe, tampoco somos un juez y no podemos pedir ese tipo de registros.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no, pero el de ustedes. Si usted me ha llamado, en su registro del teléfono, en la factura mensual, le aparecerá una llamada a mi teléfono, que no sé si es el caso...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no es el caso, y no es mi papel convocar a testigos en esta Comisión.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo desconozco.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. ¿Todavía le debe dinero el Partido Popular?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No voy a contestar a eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Quizás, a lo mejor, habría que...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo me remito a mi declaración judicial.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces, ¿se reafirma en la declaración judicial? En la declaración judicial, que dice que le deben todavía 140.000 euros por trabajos a Ignacio González.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: A mí no me debe el Partido Popular 140.000 euros.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Ignacio González?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ignacio González, ni lo conozco. No he estado nunca con él.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces se está contradiciendo con lo que ha dicho en la declaración.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo es que en la declaración no he dicho eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, en la declaración de su hermano.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: En la declaración yo no he dicho eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En la declaración de su hermano, Adrián de Pedro.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo no soy Adrián de Pedro. Yo soy Alejandro de Pedro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No trabajaba junto con él? ¿No era usted, digamos, la parte comercial?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, pero yo no soy Adrián de Pedro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ya.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Entonces, lo que diga Adrián de Pedro... Que, por desgracia, como no me he leído su declaración porque no me atrevo, o sea, tengo un bloqueo de no entrar en la causa, pues no sé lo que ha declarado. Tampoco me he leído la mía.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pues nada, para eso estamos, para refrescarle la memoria.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Pues usted refresque.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y se lo cuento yo. Entonces, sobre su hermano, trabajaba junto con usted. ¿Es cierto?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y digamos que usted hacía la parte comercial y su hermano era el experto informático. ¿Es cierto?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Bueno, yo soy informático, yo me dedicaba también a la parte técnica y a la parte comercial.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. Simplemente en los primeros quince minutos de declaración ya, sinceramente, hemos detectado varias contradicciones en lo que ha dicho. Ha dicho que solamente ha facturado y realizado los trabajos que están declarados y, sin embargo, lo que vemos es que a través de EICO facturó 4.840 euros en 2014 al Partido Popular. Y, sin embargo, lo que conocemos por el sumario -y recordamos también que Martínez Nicolás, en conversación con Salvador Victoria, confirmó que efectivamente había confirmado con usted mismo y con los representantes de Indra que se había realizado el pago- es que le pagaron 20.000 euros. Entonces, entenderá que hay algo que no encaja: lo declarado supera los 4.000 euros y, sin embargo, le realizaron un pago de 20.000 euros.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Me remito a lo que ya he declarado en la sede judicial y yo creo que ellos ya lo tienen bastante claro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Yo sigo sin tenerlo claro.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Bueno, pues no sé, llame a la UCO. No sé qué decirle pero yo eso ya lo he declarado y lo he dejado bien claro con ellos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero entonces cuando recibió dinero en efectivo esto suponía, o bien una comisión que ha dicho que no tenía, o bien el pago por un trabajo no declarado, mientras que ha dicho que sí declara todos sus trabajos.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Me remito a lo que he declarado ya. Disculpe, es que no me acuerdo de su apellido.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Miguel Ongil.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Por dirigirme a usted.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. Todos los trabajos que constan en la contabilidad de EICO y de Madiva facturados a la Comunidad de Madrid, ¿son todos los que se facturaron a través de Isabel Gallego?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo desconozco. No sé ahora todos los trabajos que he hecho.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Facturó usted a Lucía Figar a través de la Consejería de Educación?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Facturó al Canal?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Nunca. ¿Al Canal?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Bueno, si tiene el listado...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por eso, como tengo el listado, no aparece Consejería de Educación, aparece simplemente Comunidad de Madrid y, como sabe, hay dos fuentes de pago, por un lado Presidencia y, por otro, la Consejería de Educación, y todos los facturaba o contabilizaba dentro del mismo apunte, dentro del mismo concepto Comunidad de Madrid.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Desconozco cómo se contabilizaba eso internamente en mi empresa. Lo desconozco.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Qué cargo tenía usted oficialmente en esa empresa?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿Yo?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Director General.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Era usted, por tanto, el responsable de firmar esas cuentas y entregarlas.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿Qué cuentas? ¿Las cuentas de la Compañía? Claro, pero una cosa es firmarlas y otra que me las tenga que leer. Es decir, yo sé con quién trabajamos y me tengo que fiar de las personas con las que estoy. La pregunta no la entiendo, sinceramente. No sé por dónde quiere ir usted.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Quiero saber si todos los trabajos que conocemos se contabilizan dentro del mismo apunte o ese apunte puede contener otro tipo de trabajos, o bien hay trabajos que no están contabilizados.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No tiene nada que ver lo que me está diciendo usted. Una cosa es si está dentro de un apunte y otra cosa es si se ha contabilizado. Es que no tiene nada que ver. ¿Cómo no voy a contabilizar un trabajo?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Me decía antes que no conoce al señor González y no ha hecho nada para él.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: He dicho que no conozco al señor González. Jamás he hablado con él.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Pero trabajos sí realizó para él?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya lo he declarado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En las facturas de Isabel Gallego pone monitoreo de los trabajos del Presidente.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: He declarado ya en sede judicial los trabajos que hacía y lógicamente he entregado, bueno, me han quitado la documentación de todos los proyectos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Ha realizado trabajos para Esperanza Aguirre?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya le he contestado a eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No le he escuchado, perdone.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: He contestado en sede judicial. De hecho me lo preguntan.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pues yo creo que sí.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo ya he contestado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y, ¿cómo ha facturado esos trabajos?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Está explicado y está contabilizado. Todo esto ya me lo han preguntado y yo ya he respondido.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Está contabilizado también como Comunidad de Madrid? ¿O Son los trabajos que facturaba el Partido Popular?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Todo esto, de verdad, ya lo he contestado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No nos puede aclarar un poquito más?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no puedo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Fue a través del Partido?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No. Yo ya le he hablado de los trabajos. Le he dejado claro al principio al señor Zafra que los trabajos que eran para el Partido Popular se han facturado para el Partido Popular.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces, todos los trabajos que aparecen en diferentes informaciones, en el sumario, que ha hecho tanto en unas cuantas ciudades valencianas, como Gandía, Denia, como trabajos que ha hecho en la Comunidad de Madrid para Esperanza Aguirre, ¿todo se contabiliza bajo el PP por esos 4.800 euros?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Todos los clientes que usted me está nombrando... Creo que he tenido más de 36 clientes en la parte de Administración pública, con infinidad de trabajos. Lógicamente, el tema de reputación, para mí, era un lineal puntual y con cada uno de ellos se han hecho trabajos totalmente diferentes y no sé ni los conceptos –no recuerdo ahora- ni a quién se ha facturado, pero lógicamente se factura a la persona para la que se trabaja. Ya le he hecho antes las tres afirmaciones que le he dicho.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces, ¿niega que haya hecho algún trabajo que no aparezca reflejado en la contabilidad de cualquiera de sus empresas, EICO o Madiva?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Tampoco trabajó para Enrique Ortiz?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿Para?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Enrique de Ortiz.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No sé quién es.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Juan Cotino?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Esto creo que no tiene nada que ver con la llamada que me han realizado. Entiendo que son... Me debería preguntar por los clientes de la Comunidad de Madrid, no por los que no son de la Comunidad de Madrid, y a esto no le voy a contestar. ¿Tengo que contestar? Pregunto.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, usted tiene derecho a...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya, pero, aparte de poder acogerme, es que a mí me citan por clientes de la Comunidad de Madrid, no por clientes que no son de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Sí facturó entonces al Alcalde de Alcobendas, García de Vinuesa? Según aparece reflejado en informaciones...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Pues ahí estará, es decir, si usted lo ha encontrado, ahí está.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, efectivamente, la comparencia es en relación con los trabajos realizados con la Comunidad de Madrid, concretamente por los servicios prestados a altos cargos de la Comunidad de Madrid para mejorar su reputación "on line".

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Cuánto me queda Presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tres minutos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: También realizó trabajos para el Alcalde de Boadilla del Monte y antes me ha dicho que jamás realizó ningún trabajo para el Alcalde de Torrejón de Ardoz, Pedro Rollán.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso lo ha dicho usted.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no me lo ha dicho usted.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: He dicho que no recordaba quién era.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y que nunca le había facturado?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso no lo he dicho. He dicho que no me acordaba de él y si he trabajado con él no me acuerdo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Está corrigiendo su declaración. O sea, que quizá le podría haber facturado, simplemente no está seguro.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: He dicho que no me acuerdo. Si no me acuerdo del nombre, ¿cómo me voy a acordar de si he trabajado para él o no?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y también a Agustín Juárez, de Collado Villalba, ¿no?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No lo recuerdo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, como no me va a decir nada de lo que hablaba antes el señor Zafra, como no lo va a decir usted, igual lo tengo que decir yo. El motivo por el que el juez decide pincharle el teléfono es porque detecta conversaciones con el señor Marjaliza en las que usted le comenta, entre otras cosas, que estuvo el día anterior con el señor Zaplana y que al día siguiente iba a ver al señor Presidente –se entiende que al Presidente de la Comunidad Valenciana- porque tenía que hablar cosas de campaña. Parece ser que en ese momento Marjaliza dice que esas cosas no se hablan por teléfono. Me resulta sorprendente que alguien que solamente declara y contabiliza todos los trabajos que hace en A tenga estos problemas para hablar este tipo de trabajo por teléfono.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vayan terminando, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entiendo que no está en la situación más cómoda del mundo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, es que no tiene nada ver con lo que he venido...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿El señor Marjaliza no tiene nada ver con la trama Púnica?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: A mí me han citado para un tema en concreto y eso no tiene nada que ver. El señor Marjaliza, que yo sepa, no sabe nada de reputación, pero bueno.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Tenga en cuenta usted que también nos hemos ahorrado otros pasajes del sumario donde se habla de que está ajustando y adaptando los pliegos en León, por ejemplo; también hay otros episodios en Murcia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y parece que sí se dedicaba, entre otras cosas, a amañar este tipo de adjudicaciones públicas. Pero, bueno, continuaremos a la vuelta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Pedro, ¿quiere responder a esto? (*Denegaciones por parte del señor De Pedro Llorca.*) Gracias. Doy la palabra a la señora Moya, del Grupo Socialista. (El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: *Perdón, ¿cómo se llama?*) Encarnación Moya.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor De Pedro.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Hola, buenos días.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias por su presencia en esta Comisión. Como el resto de los Grupos, indudablemente, partimos de respetar el derecho que usted tiene a contestar a lo que nosotros le preguntemos o no, pero usted también tiene que entender que nosotros debemos hacer esas preguntas.

Comienzo preguntándole, exactamente, ¿cuándo empezó usted a trabajar para el Partido Popular? Sabemos que trabajó en la campaña de 2011. ¿Realizó trabajos con anterioridad para el Partido Popular?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Que yo recuerde, no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le pregunto esto porque usted declaró que el señor Granados le contrató cuando era Consejero de Presidencia para asuntos de imagen de los servicios de la Consejería: bomberos, etcétera. y que hizo el posicionamiento del señor Granados y, por el mismo precio, el de su mujer, dentro de ese contrato. Luego, yo deduzco que este tiene que ser un trabajo anterior o coetáneo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso lo dice usted, porque además no encaja ni en los tiempos; creo que hay cinco años de diferencia, más o menos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Se lo pregunto. Yo no he establecido el tiempo. Yo digo lo que usted...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Cinco años son muchos.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, pero quiero decir que es anterior a la campaña electoral de 2011, indudablemente, porque el señor Granados fue Consejero hasta 2011; luego, tuvo que ser previo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, pero lo de su mujer fue una semana antes de mi detención.

La Sra. **MOYA NIETO**: Una semana antes de su detención. ¿Ese trabajo con el señor Granados fue el primero que usted hizo relacionados con el Partido Popular de Madrid o con los altos cargos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sinceramente, no lo recuerdo. No es que no le quiera contestar, es que no lo recuerdo.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Tampoco recuerda el importe del contrato?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Le pago la Consejería de Presidencia por esos trabajos para el señor Granados?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso ya lo he contestado; se lo he contestado al juez.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Ya lo ha contestado?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí. Me lo preguntó.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Existía contrato? ¿Firmó usted un contrato con la Consejería de Presidencia por esos trabajos?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No lo recuerdo.

La Sra. **MOYA NIETO**: No lo recuerda tampoco. Yo aquí quiero decirle que si dice usted que no firmó un contrato...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo no he dicho eso; he dicho que no lo recuerdo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ha dicho que no lo recuerda, bueno. Pues yo le digo que sí usted firmó un contrato alguien miente, porque esta Comisión solicitó a la Comunidad de Madrid la remisión de los contratos realizados con sus empresas y se nos han enviado otros, pero ninguno de la Consejería de Presidencia. Se lo digo también por aclarar que en la documentación que nosotros tenemos no se indica ese dato. Entonces, o usted calla, es decir, o lo firmo y, si lo firmo, desde luego, esos datos se nos ha ocultado por parte de la Comunidad de Madrid, es lo único que quiero que quede aclarado aquí. ¿Eran esos trabajos concretamente para la Comunidad de Madrid? Los de Granados, me refiero a los del señor Granados. ¿Concretamente para la Comunidad de Madrid, no para el Partido Popular?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya le he hecho una afirmación al principio: que jamás hago ningún trabajo que no se corresponda con el concepto. Y por lo que he leído y con el lío que se ha formado ayer y hoy -no he visto nunca tanta prensa-, entiendo que esto va por el tema de financiación del Partido, pero yo con esto no tengo nada que ver, como comprenderá. A mí no me han encargado ningún trabajo en el que me hayan pagado por un lado y, por otro, para hacer otra cosa; eso no va conmigo.

La Sra. **MOYA NIETO**. No estamos hablando de lo que ha sucedido ayer. Estamos hablando de corrupción, que es lo que investiga esta Comisión. Usted está imputado en un caso; entonces, tenemos que preguntarle por ello, no es algo específico por lo que ha sucedido ayer. Es el propio juez quien relaciona la trama Púnica con la financiación ilegal del PP, no nosotros, ¿eh? Eso creo que lo sabe usted también. ¿Los trabajos que hizo usted para el señor Granados forman parte de esa deuda que, al parecer, tiene la Comunidad de Madrid con su empresa?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: En esto me remito a lo que ya he declarado.

La Sra. **MOYA NIETO**: Usted se introdujo en este engranaje, por qué no decirlo, de corrupción de la Comunidad de Madrid, a través del señor Granados, parece, ¿no?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: A esto no le voy a contestar, y más cuando me nombra para la corrupción.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. ¿Qué relación tenía usted con el señor Marjaliza y con el señor Alonso Conesa?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Esa pregunta ya me la ha hecho el juez y se la he contestado.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Es a raíz de este trabajo para el señor Granados cuando le piden a usted que participe en la campaña de 2011? ¿O no?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Que yo recuerde, no.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No es a raíz de ese trabajo, a pesar de que usted ya había trabajado para el señor Granados?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: A mí, si se me contrata, es por mi valía, no porque haya trabajado con uno u con otro.

La Sra. **MOYA NIETO**: Nadie está poniendo aquí en duda ni su profesionalidad ni su valía, señor De Pedro, estamos preguntándole.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya, ya. Yo le he dicho que por mi valía, no porque haya trabajado con una persona o con otra.

La Sra. **MOYA NIETO**: Usted realizó trabajos de cara a la campaña electoral, que sepamos, al menos, para el Ayuntamiento de Alcorcón, para el de Majadahonda, para el de Alcobendas y creo que también para el de Coslada.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No. Le aclaro, son candidatos, con lo cual no trabajo para...

La Sra. **MOYA NIETO**: Candidatos, candidatos a la alcaldía.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Es que no era alcaldes, eran candidatos, con lo cual no puedo trabajar para los ayuntamientos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Tiene usted toda la razón en la puntualización, se lo admito. Ahora, le pregunto: ¿eso se lo pagó el Partido Popular o se lo pagaron los ayuntamientos?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no, el Partido Popular.

La Sra. **MOYA NIETO**: El Partido Popular le abonó todos esos trabajos para los candidatos.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso es trabajo del Partido Popular.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Quién le puso a usted en contacto con esos candidatos a las alcaldías de los municipios?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso creo que lo he explicado y creo que ha salido también en prensa, con lo cual me remito a cuál es mi entrada contestándole a eso.

La Sra. **MOYA NIETO**: En la campaña electoral del año 2011, el señor Granados era Secretario General del Partido Popular –estoy intentando que refresquemos todos la memoria-; la señora Figar era responsable de comunicación de la campaña; la señora Gallego colaboraba en la comunicación de la campaña, y ella misma lo reconoció en esta Comisión, y el señor Victoria era el Presidente del Comité electoral. Estos datos son tal cual, yo no digo que usted lo sepa o no. Lo que quiero decir es que ahí tenemos reunidos, en una misma campaña y en materia de comunicación y con responsabilidad en materia de comunicación...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: A todos los actores.

La Sra. **MOYA NIETO**: A todas estas personas, que están imputadas en este caso. ¿Los conocía usted? ¿Tenía relación con ellos? ¿A quién le entregaba los trabajos que realizaba para el Partido Popular? ¿Con quién...?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo no conocía... Quiero decir que cuando empezamos con los trabajos yo no conocía ni al señor Victoria ni a la señora Figar ni a la señora Gallego. Y acabando el trabajo...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Durante la campaña no los conoció tampoco?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Creo recordar que estuve alguna vez con doña Lucía Figar, pero a la señora Gallego no la conocí, creo que ni recuerdo haberla visto nunca.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿A la señora Figar, sí?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, porque era la responsable de comunicación.

La Sra. **MOYA NIETO**: Un testigo de su empresa afirmó ante el juez que trabajaron para la campaña del PP unas cinco o seis personas y que nunca vio ningún contrato firmado con el Partido Popular, ¿es eso cierto?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No sé qué persona.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es la declaración de una trabajadora de su empresa.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo ya he contestado al señor Zafra que yo he trabajado para el Partido Popular y, lógicamente, he facturado.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿A cuánto ascendió el importe de los trabajos que realizó usted para el Partido Popular?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Pues, eso lo he contestado. No me acuerdo de la cantidad, pero...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿40.000 euros?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Creo que sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. Ha dicho usted, ha afirmado –no le voy a preguntar-, que el Partido Popular le pagó por el trabajo que usted realizó. Una vez que el Partido Popular gana las elecciones en 2011, según la documentación que tenemos, en enero de 2012 es cuando usted empieza a realizar trabajos para la Comunidad de Madrid, salvo, al menos, los que hemos comentado previos del señor Granados. ¿Es así?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí. La fecha no la recuerdo, pero...

La Sra. **MOYA NIETO**: Los datos que tenemos...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¡Sí, sí, sí!

La Sra. **MOYA NIETO**: En los datos que tenemos, que supongo que serán los buenos. Concretamente, trabaja usted con la Dirección General de Medios de Comunicación, dependiente del señor Victoria, y con la Consejería...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿El señor Victoria? Lo desconocía, ¿eh?

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, el señor Victoria era el Consejero de Presidencia y...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No les conocía.

La Sra. **MOYA NIETO**: La Dirección General de Medios de Comunicación dependía del señor Victoria.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Solo trataba con la señora Gallego.

La Sra. **MOYA NIETO**: Solo trataba con la señora Gallego, pero usted hablaba por teléfono con el señor Victoria, y no sé si comieron alguna vez, o...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ahí sí que me remito a lo que he declarado; pero, anteriormente no lo conocía.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Realizó usted trabajos para alguna otra Consejería o para cualquier otro organismo de la Comunidad, o solamente para los dos que he dicho?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Creo recordar que para esos dos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Esos dos. Todos los trabajos que usted realizó se hicieron sin mediar contrato alguno y ajustándose al importe máximo que permite la Ley de Contratos para contratos menores, lo que, lógicamente, es la forma ideal para que determinados pagos pasen desapercibidos. ¿Era usted consciente de que estaba trabajando así, señor De Pedro?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**. Me remito a lo que he declarado, señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO**: La Consejería de Educación –también se desprende de la documentación que tenemos- le debía pagar, en teoría, por escuchas activas en internet para beneficio personal de la señora Figar, a quien usted dice que ha visto alguna vez, aunque todo apunta a que parece que no tenía usted al menos una mala relación con ella.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Es que usted está diciendo palabras que yo no he dicho. Yo he dicho que la he visto alguna vez cuando usted me ha dicho, durante la campaña. Pero es que ahora me está diciendo...

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, la afirmación la hago yo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, pero con la afirmación está generalizando, y no es así.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no, no. La afirmación la hago yo en base a declaraciones tuyas que hemos leído, señor De Pedro; no me estoy inventando nada.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Usted acaba de hacer una afirmación de una palabra que yo he dicho sobre un tiempo, que es la campaña. (*Denegaciones por parte de la señora Moya Nieto.*) Sí, sí. Usted me ha preguntado si en la campaña electoral conocí a la señora Figar, y yo le he dicho exactamente las palabras que usted me ha dicho. Y ahora acaba de decir mis palabras, pero en un ámbito de cinco años, y es que eso no es así. Porque, si usted me va a hablar en el ámbito de cinco años, le contesto lo que usted acaba de decir.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme, le estoy hablando de los contratos con la Consejería de Educación, no de la campaña electoral.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Usted me está hablando del trato o de lo que yo conocía a la señora Figar.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Claro!

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No de los contratos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y en la época de los contratos tenía usted una relación; parece ser, se deduce...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**. Tiene usted razón.

La Sra. **MOYA NIETO**: Se deduce de las escuchas y se deduce de sus propias declaraciones. ¿Realizó usted el trabajo para la Consejería de Educación de manera continuada desde el año 2012 hasta 2014?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso ya lo he declarado, señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo digo porque de la documentación que tenemos se deduce también –el tema, perdóneme, ¡es tan descarado!- que solo se le abonan los trabajos desde enero a septiembre cada año porque abonarle el año entero hubiera supuesto sobrepasar ese límite legal para los contratos menores. Y ahora –esto es una apreciación mía- todo apunta a que este sistema es un apaño, por hablar en una jerga popular. ¿Con quién pactó usted esta forma de contratar y de trabajar? ¿Con la señora Gallego directamente?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo a sus suposiciones no voy a contestar.

La Sra. **MOYA NIETO**: No son suposiciones.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo acaba de decir.

La Sra. **MOYA NIETO**: Los documentos contables de la Consejería...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, sí, pero las modalidades y tal... Eso lo dice usted.

La Sra. **MOYA NIETO**: Hizo usted también un trabajo –en teoría, o se le encargó al menos- para la Consejería de Educación; un estudio sobre movilidad de estudiantes universitarios y propuesta de modelo del portal web, etcétera. Es curioso que el importe de este trabajo sea también el máximo permitido para los contratos menores. ¿Realizó usted ese trabajo, señor de Pedro?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, por supuesto.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Se lo entregó a la Consejería?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Por supuesto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Se lo pregunto porque -me alegro que usted confirme que lo entregó- en la documentación que se nos ha enviado no figura el informe que debería haber acompañado a la memoria explicativa.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Pues lo tendrá la UCO.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero quiero decir que en este caso a la Comunidad de Madrid se le debe de haber pasado enviarnos ese informe que debería haber acompañado a la memoria, que es bueno que todos lo sepamos si usted dice que lo realizó.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Es su problema. Es un problema de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Por qué le encargan a usted los trabajos de posicionamiento tanto para el señor González como para la señora Figar?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Entiendo que porque soy bueno. No sé; me imagino que habrán visto a más empresas y me habrán contratado a mí, pero piense usted que al final yo tenía

una carta de presentación que, lógicamente, venía de su partido, de haber trabajado anteriormente con su partido, por lo cual...

La Sra. **MOYA NIETO:** Le vuelvo a decir que yo no dudo de su capacidad y de su valía. Pregunto el motivo por el que se le encarga eso. ¿Le parece que en la Comunidad estaban preocupados por la imagen del señor González y de la señora Figar? El motivo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA:** Sí, sí, pero si usted al final lo que quiere es sacar ese titular de que yo trabajaba hacia la persona, no sé si se lo he dicho a usted, pero lo he dicho en sede judicial, que yo jamás he trabajado hacia las personas. Pero como me nombra al señor González... Igual usted no va en esa línea, pero como en la prensa y el mismo juez interpreta que yo, por yo decir "señora Figar" o "señor González", es un tema personal sobre su persona, eso lo tengo que desmentir, porque yo ¡jamás! he realizado trabajos hacia esas personas, he trabajado hacia el cargo que representaba. Sé que usted no va por ahí.

La Sra. **MOYA NIETO:** No, no; es que los documentos contables de la Consejería hablan de seguimiento del señor González, no es que nos lo inventemos nosotros...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA:** Sí, sí, pero puntualizando que el señor González es el Presidente de la Comunidad de Madrid y es el cargo hacia el que nosotros trabajamos.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muy bien. Ha terminado el tiempo. Muchas gracias. Doy paso al señor Serrano, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor De Pedro, por su presencia. No voy a polemizar con el tema de si le han llamado o no le han llamado, le han cogido el teléfono o no le han cogido el teléfono; el caso es que finalmente está usted aquí y mi Grupo lo agradece, porque también había solicitado su comparecencia.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA:** Gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** Antes de nada, me gustaría, porque es curioso que estamos hablando del caso ICM y aquí, obviamente, hemos hablado de intercambio de "tuits" de cafés, de revisión de declaraciones judiciales, centrar un poco la cuestión. Hay preguntas que ya han hecho otros portavoces y que no voy a repetir, pero sí me gustaría acotar algunas cuestiones en el tiempo, dentro de lo que usted ha dicho que pueda contestar o no en función de su declaración judicial.

Cuando usted factura al Partido Popular de Madrid en la campaña de 2011 por esos cuarenta y pico mil euros, ¿esos trabajos se hicieron y se los pago el Partido Popular de Madrid?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA:** Correcto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** ¿Y se emitió la correspondiente factura?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Correcto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿A cargo del Partido Popular de Madrid?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Se la pagó el Partido Popular de Madrid. Porque conviene separar -aunque efectivamente el Partido Popular, y lo llevamos a gala, somos un partido nacional- las cuestiones y no mezclarlas de manera interesada.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso es lo primero que he hecho.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Aquí se ha mencionado también otra factura en torno a 4.805 euros, facturada también al Partido Popular, pero, mientras que lo otro es del 2011, esta factura de 4.800 euros corresponde a 2014, y esa es una prueba piloto que no es con el PP de Madrid, sino...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no, con Génova.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Y esa se la paga también el Partido Popular?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Luego, usted ha comentado que aquellas cuestiones que afectaban a otros municipios se las pagaba el Partido Popular de esos municipios.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no, yo he comentado que el Partido Popular a mí me contrata para ciertos candidatos, que he puntualizado.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Está dentro de ese trabajo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Claro. Le he puntualizado que no trabajaba para los ayuntamientos sino para los candidatos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: De acuerdo.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Luego, si han sido alcaldes o no, eso yo lo desconozco.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Quería confirmar que usted ha dicho aquí que es falso que le pagara la Comunidad por trabajos que hacía para el Partido Popular.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, sí; así es.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Volviendo a otras cuestiones sobre su experiencia profesional, usted era, digamos, accionista, dueño o Director General de Eico y Madiva.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Correcto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Participaba también en otras empresas del sector?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No; no tengo participación en ninguna empresa.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Y las informaciones que han salido que le vinculaban a empresas como Open Minds o To you dot cero?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No. Open Minds era la empresa en la que yo estuve anteriormente, antes de montar yo mi empresa.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Qué año era eso, más o menos?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sería el año 2009, y yo no era, que yo recuerde, socio de esa sociedad, sino Director General de la sociedad. Dejo de trabajar en Open Minds y monto yo mi sociedad.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Se ha sabido y se ha comentado en esta Comisión que usted hacía trabajos para empresas del ámbito privado como Real Madrid, Telefónica...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, Bankia, Mediaset...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y todo vinculado a posicionamiento web.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no, no. Creo que se lo comentaba al señor Zafra; para nosotros, la parte política era un 15 por ciento y dentro de nuestra estrategia, la parte reputacional podría ser un 10 por ciento. Nuestra empresa son más de 26 trabajadores, con herramientas propias y nuestro "core" principal era la estrategia de generar dinero a las grandes compañías a través de modelos de internet; ese es nuestro fuerte. Lo que pasa es que la empresa nace, lógicamente, de trabajar estrategias de posicionamiento para políticos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: En ese ámbito hemos leído y se ha publicado en algunos sitios -y algunas personas involucradas en todo este caso lo han mencionado- que en su carta de presentación usted ponía como aval haber trabajado para la campaña de Patxi López; no sé si para la campaña o para el Gobierno de Patxi López en el País Vasco.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso es falso; lo que sí es cierto es que la empresa con la que yo colaboraba, en este caso, Open Minds, dentro del grupo, había otra empresa, que se llamaba Autoritas, y esa empresa es la que trabajó o dirigió -eso me dijeron- la campaña de este señor. Es decir, yo estaba en ese equipo, pero yo no trabajé para el señor Patxi López.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿O sea, que, por ejemplo, el contrato, creo que de 2010 o 2011 con la empresa To You Dot Cero, sobre posicionamiento "on line" del Lehendakari no le afectaba a usted?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no. Es la primera vez que oigo esa empresa.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Lo traigo no por vincularlo a usted, ni mucho menos, sino porque, efectivamente, estamos en un momento en el que la comunicación cambia y parece que, luego, unos contratos totalmente legales, transparentes, que además están a disposición de cualquier Grupo, como efectivamente aquí se ha comentado, y separados; por un lado están los contratos de la Consejería de Educación; por otro lado, los de la Dirección General de Medios, sobre posicionamiento web, sobre escucha activa en internet, y parece que es algo, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a beneficio del cargo político. Entonces, yo tengo aquí las prescripciones técnicas del contrato de servicios de escucha activa y consultaría de comunicación permanente en internet y redes sociales del Gobierno de Patxi López, del Partido Socialista, y me gustaría simplemente leer un par de párrafos para que usted, como experto, me diga si es lo normal que en el momento en el que nos encontramos las instituciones pasen de hacer una escucha activa de "clipping" de medios de comunicación tradicionales aparte de redes sociales. Decía el pliego que las Administraciones Públicas han de complementar sus canales de comunicación tradicionales con la "social media". Y en la parte de detalles de los trabajos, el objetivo era identificar... O sea, lo que quería el Gobierno de Patxi López era identificar las redes sociales, páginas, blogs, identificar agentes, bloggers e internautas con peso en la red. El objetivo era realizar un informe mensual por escrito sobre la posición de los temas del Lehendakari y dicho informe debe recoger también la evolución del propio Gobierno en internet y en las redes sociales. Entonces, yo no soy experto en estas cuestiones, pero he encontrado un contrato similar a los que pueden ser el objeto de las facturas que usted hacía, tanto en la Consejería como...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: El trabajo es el mismo, pero, más que nada, entienda usted que yo trabajaba para esta gente, entonces yo aprendí de ellos y luego monto algo similar, al final el bagaje profesional que uno adquiere va en la misma línea.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Otras informaciones en ese sentido de los contratos, por cierto, claros y transparentes, que han salido al respecto y que le afectan a usted personalmente, son que usted, en el año 2009, contrató con el Partido Socialista. No sé si todavía no estaba fundada o fue en esa época cuando fundó EICO.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, en 2009... Yo no recuerdo las fechas pero si se refiere al contrato que yo tengo con el Partido Socialista, la empresa ya estaba constituida y llevábamos cierto tiempo, no sé...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Y cuál era el objeto del contrato?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ahí no voy a entrar por privacidad del cliente. Ya me, disculpe la palabra, fastidia que hayan salido todos los clientes, porque soy una persona bastante discreta, solo falta que empiece yo a contar qué he hecho con cada uno de ellos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: O sea, que si yo le pregunto sobre esas informaciones en las que el Partido Socialista le había contratado a usted para mejorar la imagen de familiares de un cargo del Partido Socialista, no me va a contestar.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, no le voy a contestar.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Entiendo que usted no lo haga por su secreto profesional, pero entienda que hay más Grupos interesados...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Además, igual que le he dicho al señor Ongil, no es objeto de la comparecencia a la que me han llamado.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Perfecto. Me gustaría saber igualmente su opinión sobre si es lícito que las Administraciones hagan este tipo de contratos. Usted se dedica a ello, usted, como quien dice, es su trabajo y come de ello, pero en el mundo de la comunicación, por eso le sacaba el tema del País Vasco, ¿qué ha cambiado en el mundo de la comunicación para que, de repente, las instituciones...? Y ya no hablamos de partidos políticos, que todo lo que sean contratos que un partido político haga con empresas de consultoría o web son perfectamente lícitos, con las estrategias de comunicación que estime oportunas cada partido, pero que instituciones, llámense Casa Real, Gobierno Vasco, Comunidad de Madrid, Gobierno de España, la que sea, Ayuntamiento de Villarrubia, hagan este tipo de trabajos, de alguna manera de escucha activa y, posiblemente, "on line", ¿usted cree que es lo correcto desde el punto de vista de la comunicación, lo que ha evolucionado?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Si es lícito o no, lo desconozco porque no conozco las leyes internas que tienen ustedes a la hora de contratar. Lo que sí veo es que es obligatorio; veo obligatorio que cualquier entidad pública tenga algún sistema de conocer qué está pasando en las redes sociales y qué se está diciendo de ellos, porque son altos cargos, son cargos públicos y se debe saber qué están diciendo de ellos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Finalmente, porque quede absolutamente claro, me gustaría, desde el máximo respeto al resto de portavoces, que cuando hablemos de las cosas seamos muy rigurosos porque, como yo he dicho aquí en otras ocasiones, estamos jugando con el honor de mucha gente y con el ánimo de todos los que estamos aquí de esclarecer cualquier cuestión dentro del ámbito de nuestras competencias y las responsabilidades políticas. Entonces, cuando se habla de facturar al PP, el PP es un gran partido, es un partido con 800.000 militantes, pero que tiene su estructura, por lo que sí me gustaría dejar claro que los trabajos que tanto el PP nacional como el PP de Madrid le ha encargado a usted, ¿se los ha pagado con factura emitida por usted el Partido Popular de Madrid?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso ya lo ha firmado, y para mi desgracia el juez, cuando a mí me detiene, piensa de mí que soy el monstruo de los monstruos y que me dedico aquí, no sé, a repartir dinero de unos a otros y, bueno, creo que el tiempo pondrá a cada uno en su sitio.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Pues, de momento, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Gracias señor Serrano. Vamos a abrir ahora el segundo turno, que es aclaratorio.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Disculpe, ¿qué es aclaratorio?

La Sra. **PRESIDENTA**: Son cinco minutos que tiene cada portavoz para formularle alguna pregunta que haya quedado a raíz de las declaraciones que ha realizado, y recuerdo que, si a los dos minutos no se ha formulado la pregunta, lo recordaré. Así que doy la palabra al señor Zafra del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta. Señor De Pedro, ya ha terminado; no ha sido para tanto, no nos hemos comido a nadie. Me gustaría que en estos cinco minutos que me quedan, tras haber escuchado todo lo que ha dicho, me dijera usted, que ha trabajado para el Partido Socialista, que cómo ha funcionado todo este tema de posicionamiento en redes para partidos políticos y comunicación política, cuál ha sido la mayor diferencia que ha podido encontrar entre ese trabajo que hizo para el Partido Socialista con el que hizo después para el Partido Popular.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No voy a entrar en eso, porque entonces estaría entrando en detalles personales de los proyectos y de los clientes que no va con mi forma de ser.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo comprendo. También me gustaría preguntarle, después de todo lo que ha dicho y un poco por la sensación que me da de que usted nos lo ha querido dejar caer, ¿usted cree que al final la situación en la que usted se encuentra es justa? ¿O tiene la sensación de que usted es el cabeza de turco de todo esto?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¡Hombre!, no dicho por mí, dicho por los propios periodistas que están siguiendo el tema, soy una cabeza de turco total. Quiero decir que hay dos palabras, dos términos, que me adjudican, que son seguidor y cabecilla, y estamos hablando de una red que, si no me equivoco, supuestamente, ha defraudado unos 2.000 millones de euros, pues mi empresa ha facturado, si no recuerdo mal, en el último año, 700.000 euros, de los cuales, como les he dicho, me ha tocado peritar todos los trabajos y de esos 700.000 el 80 por ciento son privados; con lo cual estamos hablando de una facturación a la Administración Pública, no sé, de ciento y pico mil o doscientos mil euros. No sé qué quería el señor juez que hiciera yo, no lo entiendo. Entonces, de ahí la situación en la que me encuentro, sobre todo mentalmente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Por qué cree que el juez ha decidido que usted...?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Entiendo que por lo que el señor Ongil ha nombrado alguna vez, por mis conversaciones. Soy una persona que, por el ámbito comercial, me ha tocado quizás exagerar ciertas cosas y, bueno, no creo que se juzgue...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Seguro que hay gente más exagerada que usted, me imagino.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Seguro. Pero no creo que me deban de juzgar por mis conversaciones, quiero decir, al final, los papeles, como todos están bien informados, están ahí. Yo mismo soy el primero que ha pedido el peritaje de todo y, de hecho, no sé si lo saben, pero hace una semana he presentado en la Audiencia Nacional un escrito en el que solicitó la declaración del señor Granados y del señor Marjaliza para que aclaren si tengo algún tipo de vinculación con ellos; yo mismo soy el que lo solicito porque no entiendo por qué estoy en la Púnica cuando yo no he hecho ningún tipo de relación contractual con ellos, ni me han pagado ni les he pagado, como he dicho en la afirmación que le comentado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que en esa red que usted dice que ha defraudado cientos de miles de millones todavía quedan muchas personas por salir?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Seguramente. Como dice este de Valencia, el de pelo blanco, seguramente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor De Pedro.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: De nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy paso al señor Ongil, del Grupo Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Quiero comentar que me ha sorprendido un poco la falta de sintonía que tiene con el portavoz del partido imputado. Antes tenían mucha mejor sintonía, se ve que todavía le deben dinero. Es simplemente un comentario mío. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: No dialoguen, por favor.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Es que lo veo una falta de respeto hacia mí. Yo le he hecho ciertas afirmaciones y se está dirigiendo a mí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No. Era simplemente durante el interrogatorio, no tenía que ver con sus respuestas, en realidad. Disculpe si se ha ofendido por eso.

Hemos visto en este tiempo el comentario que tenía en Facebook en el que dice que usted no es la Púnica y la verdad es que le tengo que decir que tiene razón, que hay un caso mucho más grande que la Púnica, que estos casos aislados, que el caso Taula, el caso Valencia, porque creo que de lo que estamos hablando aquí al final es del caso Partido Popular, y le voy a explicar por qué, ya

que antes le hacía algunas preguntas y creo que no nos ha dicho toda la verdad. Primero, no creo que coincidan todos los trabajos que ha estado haciendo con los trabajos que ha ido facturando. ¿Y por qué? Porque hemos pedido, para comprobar todo esto, un informe pericial, de un perito informático – luego lo pasaremos por Registro y estará a disposición del resto de portavoces-, con el que investigamos todos los dominios y todas las web que han estado dentro de su servidor. Es usted informático y sabrá que puede borrar o bajar algunas web, pero hay huellas que no puede borrar. Y lo que hemos encontrado dentro de este servidor son nombres bastante conocidos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, por favor, formule la pregunta.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero, ¿"bartolomegonzalez.com" estaba dentro de este servidor?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿A qué servidor se refiere? No sé a qué servidor se refiere.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Luego le entregaré toda la documentación y lo podrá ver usted mismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Formule la pregunta, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Estoy tratando de formular la pregunta. Entonces, ¿"bartolomegonzalez.com" no estaba dentro de sus servidores?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo desconozco.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y "franciscogranadoslerena.com" no está dentro de sus servidores?, ¿"hableconenriqueortiz.com" no está dentro de sus servidores? "hableconesperanzaaguirre.com", "wikiesperanzaaguirre.com", "wikipediafranciscogranados.com", "wikipediajuancotino.com", "wikipediajuancotino.com", "narcisodefoxa.com", "ignaciogarciadevinuesa.com", "jesusgomezruiz.com", "pedrolloret.com", "esperanzaaguirrevideos.com", "nuevasgeneracionesdetorejon.org". ¿Reconoce esas webs?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Hombre, claro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Hizo trabajos para ellas?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Reconozco los dominios, y ya está. Lo que haya hecho, que lo diga el perito que ha contratado, ¿no?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Esto lo que demuestra, por lo menos, es la prestación de servicios. Y, ¿sabe qué es lo interesante de todo esto? Que hemos visto que compartía servidores con otras personas, había como particiones, que estaban a nombre de diferentes administradores. Lo que le acabo de leer está dentro de un servidor, cuya administradora era Ana Kringe, que era la Alcaldesa de Denia, Alicante, de la Comunidad valenciana.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Desconozco lo que está diciendo. Es que no sé de dónde saca eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Yo me pregunto qué hacen las webs de diferentes cargos políticos del Partido Popular dentro de un servidor cuya administradora era la Alcaldesa de Denia, de la Comunidad de Valencia.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ahí no voy a entrar. Lo que sí le voy a contestar es a que, de lo que usted ha nombrado, que tenga que ver por la causa por la que yo vengo aquí no hay nada que tenga que ver.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Señor De Pedro, es que la causa que estamos viendo separadamente en Valencia, como la causa que hay en Madrid, igual que la presunta caja B, que pueda haber en Valencia, como la caja B, que pueda haber en Madrid, estaban comunicadas y son todo parte de un solo caso, que no se llama Púnica, que no se llama Taula, que no se llama Gürtell, son diferentes versiones del mismo caso, que es el caso Partido Popular.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso es lo que usted dice. ¿Sabe lo que le digo? Que a mí me pinchan el teléfono porque, supuestamente, dice el juez que yo estoy financiando al Partido Popular de Valencia, no al de Madrid, y como usted sabe, acaban de abrir una operación, que se llama Taula, en la que yo no aparezco, y hay 90 imputados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el tiempo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Recibió dinero de proveedores...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Los proveedores...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el tiempo, señor Ongil.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Aparecen proveedores y yo no aparezco en ellos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy paso al turno aclaratorio de la señora Moya, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Voy a hacerle dos o tres preguntas nada más, señor De Pedro. La señora Gallego dijo que destruía todos los informes que usted pasaba. ¿Cómo puede usted explicar eso si era algo totalmente legal y normal? ¿Tiene alguna idea?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No tengo ni idea de lo que hace ella; a mí me sorprende.

La Sra. **MOYA NIETO**: De la documentación que se nos ha enviado se deduce que usted hizo trabajos para la señora Gallego por importe de 55.226 euros, si no hemos sumado mal, y para la Consejería de Educación por importe de 81.000. Los datos que tenemos –y tengo el documento por aquí; esto es de la Comunidad de Madrid- dicen que a usted se le abonaron efectivamente esas cantidades; es lo que dice. La cuestión es: como usted dice que se le deben –a usted o a su hermano- unos 130.000 o 140.000 euros, no nos cuadran las cuentas.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya, ya lo vi; vi en la declaración de la señora Gallego que no le cuadraban.

La Sra. **MOYA NIETO**: No cuadran las cuentas.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Pero yo ya le expliqué al juez cómo debe cuadrarlo.

La Sra. **MOYA NIETO**: No va usted a decir nada respecto a...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**. No. Bueno, ya se lo he explicado al juez y a la UCO.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien, bien, me parece perfecto; está usted en su derecho.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: No, pero como usted además le decía a la señora Gallego que no colaboraba porque no había declarado a la UCO, yo le digo que soy el único que declara en la UCO, y la UCO sí que me ha preguntado...

La Sra. **MOYA NIETO**: Y el señor Martínez Nicolás también declaró en la UCO.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya, ya, pero yo he estado cuatro horas y me han levantado a las tres de la mañana para declarar.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo siento; yo, a ese respecto, no le puedo decir nada. ¿Recibió usted dinero del señor Vicente Torres de la empresa Mercamicro, que contrató...?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Ya he respondido, y me remito a lo que he declarado.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. ¿Hizo usted trabajos de posicionamiento para la señora Aguirre?

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Me remito a lo que he declarado.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muy bien.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Aparece en mi declaración.

La Sra. **MOYA NIETO**: Termino ya, señora Presidenta. Muy brevemente, le pido al señor portavoz el Grupo Popular, que, cuando pide rigor al resto de los Grupos Parlamentarios, se lo aplique a sí mismo; eso para empezar. Porque, entre otras cosas, lo que usted está demostrando aquí es que cuando se carece de argumentos se intenta –perdóneseme la expresión- enmerdar para juntar cosas que no tienen nada que ver. Primero, usted ha hablado del Gobierno vasco y del señor Patxi López leyendo un pliego! Fíjese qué diferencia: está leyendo un pliego, lo que implica concurso, a diferencia de contratos a dedo, que es lo que había en la Comunidad de Madrid. ¡La diferencia es considerable! Y en segundo lugar, si hizo trabajos para el PSOE, lo que es cierto es que el PSOE pagó esos trabajos y puede demostrarlo, y no sé si el PP puede hacer lo mismo, al menos no los conocemos. Y, ¿sabe

cuál es la diferencia? Lo pagó el PSOE, no se pagó desde La Moncloa con dinero de todos los contribuyentes.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿Yo puedo contestar a eso?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Lo digo porque, bueno, en el tema de los pliegos y tal no entro, pero sí le afirmo, como profesional, que tanto el PP como el PSOE, en lo que son trabajos para el PP y para el PSOE, son exactamente lo mismo; o sea, quiero decir que se ha tenido el mismo comportamiento, para mí. ¡Para mí! Y no soy afiliado al PP y no he votado ni al PP ni al SOE, se lo digo. *(La señora Moya Nieto pronuncia palabras que no se perciben.)* Vamos, he votado al señor Zafra. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. ¿Ha terminado, señoría?

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí. En todo caso, dice que fue exactamente el mismo tratamiento de sus trabajos, no lo dudo, pero no el mismo tratamiento en el pago, ¿eh? Porque los del señor González los pagó la Comunidad de Madrid.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Eso creo que es una falta, creo que me falta al respeto. Yo he dejado claro que los trabajos del Partido Popular son del Partido Popular. Usted está nombrándome a Ignacio González e Ignacio González en la campaña del Partido Popular no tenía nada que ver; de hecho, yo no le conocía y creo que no tenía ningún cargo; bueno, igual usted me dice que tenía un cargo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Estoy hablando de que en la Dirección General de Medios de Comunicación figura en sus documentos contables que pagan trabajos de seguimiento y de "clipping" del señor González. ¡En los documentos de la Comunidad de Madrid! ¡Pagados por la Comunidad de Madrid! Lo que estoy diciendo es que los trabajos que haya hecho usted para el PSOE no los pagó La Moncloa ni la Comunidad de Madrid.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Y los trabajos del Partido Popular tampoco los pagó la Comunidad de Madrid.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero los del señor González los pagó la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, su tiempo ha terminado. Doy la palabra al señor Serrano por si quiere hacer uso del turno aclaratorio.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí, muchas gracias. Un momento, antes de hacerle la última pregunta. Efectivamente, yo trato de ser riguroso, señora portavoz del Partido Socialistas, pero a ver si somos capaces de diferenciar trabajos de comunicación de estrategia "on line" a un partido y trabajos de escucha activa a un Gobierno, el contrato de la Comunidad de Madrid

contrata con el señor De Pedro, es del mismo tipo, el mismo objeto que para ver la imagen que se tiene en el País Vasco del Gobierno del País Vasco y de su Lehendakari, que era el señor Patxi López. Es decir, la escucha activa sobre Patxi López como Lehendakari la paga el Gobierno Vasco y la escucha activa del Gobierno de la Comunidad de Madrid la paga la Comunidad de Madrid. Exactamente lo mismo. ¿Que dice que es un pliego?. Efectivamente, sí, pero ¿acaso me está usted diciendo que esos contratos son ilegales, que esa facturación es ilegal? ¡Oiga!, pues acabemos con esos contratos menores. Es otro debate.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Sí, pero hay algo...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No me diga que son cuestiones ilegales, cuando están ahí todos los documentos claros de cada una de las facturas que estas empresas han emitido a la Comunidad de Madrid.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: ¿Y cuánto cobraron estos señores?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No lo sé, no lo sé.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo le digo que diez veces más.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No lo sé. Y el trabajo está ahí. Lo que pasa es que yo no estoy cuestionando... Es que, fíjese en la diferencia. Yo, por un regate político o por otra cuestión, no estoy cuestionando este contrato para mejorar la escucha activa del Gobierno Vasco. Si lo que estoy diciendo es que es algo normal y que ver otro tipo de cuestiones es efectivamente faltar al rigor, sobre todo cuando existen documentos claros y contables del pago de esos documentos.

Y, señor Ongil, se lo repito, lo que pasa es que la realidad le cambia el titular: los trabajos que encarga el Partido Popular los paga el Partido Popular, y las facturas están ahí, y la factura del Partido Popular de Madrid que emitió en la campaña de 2011 ahí, está en la Cámara de Cuentas y la tiene el juzgado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, por favor, formule la pregunta al compareciente.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Voy a hacer la pregunta. Usted hacía esos trabajos en la Comunidad de Madrid por el cargo que representaban esas personas.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Correcto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Otra cosa sería contratar, lo digo porque, efectivamente, eso sí que es diferente. Yo no estoy comparando. Que a usted le contrate un partido con dinero público, porque, al final, la financiación de los partidos es pública-para mejorar la imagen de los familiares del Presidente del Gobierno no tiene nada que ver con el cargo ni con mejorar. Y estamos hablando de mejorar la imagen de familiares...

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Yo ahí no entro. Eso lo dice usted, que son familiares. Eso lo dice usted. Lo que sí que le puedo decir es que es imposible en estos tipos de trabajo disociar el nombre al cargo. Creo que la señora Lucía Figar, en su interrogatorio, lo explicaba muy bien. De hecho, yo he hecho un estudio desde que ha pasado todo esto a todos ustedes, me refiero cuando les nombran, y es que en el 98 por ciento de los casos les consta el nombre, no incluyen el cargo; es decir, en la noticia no va el cargo, va señor tal, señora Lucía Figar, pero no está poniendo Consejera de Educación, con lo cual yo no puedo disociar eso, es imposible.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Hemos terminado la comparecencia. Muchas gracias por sus intervenciones. Vamos a pasar a la siguiente comparecencia.

El Sr. **DE PEDRO LLORCA**: Muchas gracias. (*Pausa*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda comparecencia del día de hoy.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-588(X)/2015 RGEF.5332. Comparecencia de la Sra. D.^a Mar González Priego, Secretaria General de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid entre 2008 y 2015, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

C-613(X)/2015 RGEF.5739. Comparecencia de la Sra. D.^a Mar González Priego, Secretaria General de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Invitamos a la señora González Priego, Secretaria General de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid entre 2008 y 2015, a que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa*.) Se trata de una petición de comparecencia acumulada, registrada, por un lado, por el Grupo Parlamentario Popular y, por otro lado, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Como hago con carácter previo a cada comparecencia, en relación a los derechos que le asisten, así como a los apercibimientos legales que se hacen al mismo, ambos constan de forma expresa en el escrito de requerimiento que se le ha notificado. ¿Nos confirma, por favor, que lo ha leído y que le constan los derechos que le asisten?